

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43106** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111 edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 641/09 6.ª

Tipo de concurso.- Abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Talleres Colmero, S.L. CIF: B-08.434912.

Fecha del auto de declaración.- 21/10/09.

Administradores Concursales.- D. Luis Velasco Dobaño, con NIF 38.117.714 K domiciliado en c/ Mallorca, 299 pral. 1ª Barcelona, telf. 932075042, como economista.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 17 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090088621-1